

El 25 de febrero de 2015, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la cual se dio seguimiento a los siguientes puntos:

**SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL COCODI EN LA PRIMERA SESIÓN:**

**ACUERDO 02-04-2014;** la Unidad Jurídica proponga políticas para el tratamiento de los asuntos laborales que redunden en ahorros para el Instituto, previo a la presentación de demandas laborales o a la emisión de laudos.

- Avance: El proyecto de lineamientos para el tratamiento de asuntos laborales, se encuentra en proceso de elaboración, la propuesta será sometida a opinión de los representantes de la Secretaría de la Función Pública, ya que así fue solicitado en la pasada sesión de este Órgano Colegiado.

Avance: 50%.

**ACUERDO 02-03-2014;** La Coordinación de Administración conjuntamente con las áreas técnicas del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, identifique las acciones a emprender relacionadas con las reglas de operación del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica, asimismo, en conjunto con la coordinadora sectorial, generar y establecer los lineamientos, políticas y procedimientos necesarios para dar certeza y transparencia a la aplicación de los recursos del fondo, cuyo inicio de actividades sea el mes de septiembre de 2014 y su conclusión el 16 de febrero de 2015, informando sus avances periódicamente al Comité de Control y Desempeño Institucional.

- Avance: La Coordinación de Asesores programó a través de una serie de reuniones, analizar las propuestas de modificación a las reglas de operación del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica, con la finalidad de determinar su procedencia y someterlas a consideración de las áreas responsables así como una vez integrado el documento se someta a aprobación a la Junta de Gobierno del Instituto.

Avance: 50%.

**ACUERDO 03-03-2014;** La Coordinación de Administración conjuntamente con las áreas técnicas del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, realicen un diagnóstico que permita identificar las necesidades de actualización de equipo e infraestructura de los diferentes laboratorios institucionales y establezcan un programa de actualización y/o sustitución; así mismo, derivado del diagnóstico se realicen los proyectos ejecutivos de construcción de nuevos laboratorios, determinando el tipo de recurso que será utilizado para cada proceso, cuyo inicio de actividades sea el mes de septiembre de 2014 y su conclusión el 16 de febrero de 2015, informando sus avances periódicamente al Comité de Control y Desempeño Institucional.

- Avance: El área técnica presentó información relacionada a las necesidades de adquisición de equipos con la finalidad de que la Coordinación de Administración incorpore estas solicitudes a las carteras de inversión o se incorporen para su adquisición a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica del IMTA, de igual forma se integró lo relacionado a necesidades de infraestructura para que se determinen los proyectos ejecutivos a realizar.

**ACUERDO 04-03-2014;** la Coordinación de Administración revise y adecúe el Manual del Sistema Integral de Profesionalización (SIP) del IMTA, así como, se instaure un comité técnico de revisión de evaluaciones del desempeño, con la participación del personal de las diferentes coordinaciones del instituto, cuyo inicio de actividades sea el mes de septiembre y la conclusión del proyecto al 31 de diciembre de 2014 e informar de manera periódica su avance al Comité de Control y Desempeño Institucional.

- Avance: la Subdirección de Desarrollo Humano integró lo relacionado a la instauración del Comité Técnico de Revisión de Evaluaciones del Desempeño que fue incluida en la modificación del Manual del Sistema Integral de Profesionalización (SIP) del IMTA, que fue aprobada por la Junta de Gobierno del IMTA, así mismo el comité fue instaurado con fecha 18 de febrero de 2015.

Avance 100%.

## **ACUERDOS CONCERTADOS EN LA PRIMERA SESIÓN DEL COCODI 2015.**

**ACUERDO 01-02-2015**, El Comisariato del Sector Desarrollo Social y Recursos Renovables, realice la propuesta de Situaciones Críticas del Instituto con el objeto de que sean analizadas por la Institución con la asesoría del Órgano Interno de Control.

### **AUDITORÍA INTERNA:**

#### **AUDITORÍAS REALIZADAS Y PRINCIPALES RESULTADOS.**

En el cuarto trimestre de 2014, se concluyó la siguiente auditoría:

Auditoría 07/2014, con clave de programa 3.2.0, "Ingresos", determinándose dos observaciones relacionadas con: a) Contratos no finiquitados por falta de pagos, b) Partidas en conciliación con antigüedad mayor a 120 días.

#### **SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES.**

Al cuarto trimestre del ejercicio 2014, se tienen 16 observaciones pendientes de solventar determinadas por el Órgano Interno de Control en el IMTA como a continuación se detalla:

3 determinadas en la revisión 05/2013, actividades específicas institucionales;  
1 en la revisión 01/2014 presupuesto gasto corriente;  
9 en la revisión 03/2014 adquisiciones, arrendamientos y servicios;  
1 en la revisión 05/2014 actividades específicas institucionales y  
2 en la revisión 07/2014 ingresos

#### **OBSERVACIONES DEL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA.**

Al cuarto trimestre del ejercicio 2014, no se cuenta con hallazgos ni observaciones determinadas por el Despacho de Auditoría Externa.

#### **AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Se realizó el seguimiento a las acciones comprometidas en las Bases de Colaboración del Instituto y el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno verificándose el avance de las metas de 2014, se concluyó el Diagnóstico "De aseguramiento de Proyectos de la Gestión Gubernamental y Mejora de Trámites y Servicios" y se elaboró el seguimiento del cumplimiento de acciones de la Estrategia Digital Nacional con cierre del ejercicio 2014.

#### **SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

No existen acuerdos en seguimiento dentro del COCODI.

#### **PETICIONES CIUDADANAS Y PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES:**

##### **PETICIONES CIUDADANAS (QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS, SOLICITUDES Y RECONOCIMIENTOS)**

Al cuarto trimestre del 2014 se tienen cinco casos, de los cuales, se realizó puntualmente su respectivo seguimiento, cuatro se resolvieron improcedentes y una procedente.

#### **PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES**

Al cuarto trimestre del 2014 se reportaron seis casos, de los cuales la totalidad se encuentran en proceso.

### **INCONFORMIDADES**

En el cuarto trimestre del 2014 se recibieron dos inconformidades, las cuales se resolvieron improcedentes.

### **PASIVOS LABORALES**

En el período del cuarto trimestre de 2014, se informó que existen seis litigios en proceso, los cuales ascienden a un posible pasivo laboral contingente de \$ 7,450.5 miles de pesos, los cuales se describen a continuación:

Un juicio laboral por contrataciones de servicios profesionales con fundamento en la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público, por un monto de \$1,079.7 miles de pesos como posible pasivo laboral contingente, actualmente se encuentra en dictamen.

Dos juicios laborales a terceros por un monto de \$771.9 miles de pesos como posible pasivo laboral contingente.

Un juicio laboral en proceso, donde se llamó a la Secretaría de la Función Pública, como tercero interesado, en el cual se estima un pasivo por \$1,466.4 miles de pesos, el IMTA promovió un incidente de incompetencia.

Dos litigios laborales resueltos con laudos favorables al Instituto, que se estimaban con un pasivo laboral de \$3,569.3 miles de pesos.